



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 25 MAR 2015

RES. H. N° 0235-15

Expte. N° 4.737/07

VISTO:

La Res. H-N° 594-12, por la cual se establecen montos máximos de aranceles y honorarios para el desarrollo de las Actividades Académicas Autofinanciadas de Post-grado; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección del Departamento de Post-grado eleva propuesta de actualización para los valores establecidos, de acuerdo a la tabla que se adjunta a fs. 25;

Que la propuesta surge como consecuencia del incremento en la escala de viáticos, como así también el constante aumento del costo de los pasajes;

Que por tratarse de Actividades Académicas Autofinanciadas es necesario solventar y garantizar la cobertura de los costos de implementación de las mismas;

Que en ese sentido la Comisión de Hacienda y Espacio Físico en su Despacho N° 003/15, aconseja hacer lugar a la propuesta presentada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

En su sesión del día 17-03-15

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- FIJAR montos máximos de honorarios para los docentes a cargo de las actividades académicas y aranceles de posgrado, según el siguiente detalle:

- a. Montos máximos de honorarios para los docentes a cargo del dictado: \$ 220,00 la hora.
- b. Matrícula y Cuota anual de la carrera de Doctorado en Humanidades: \$ 2.500,00
- c. Tabla de Aranceles para Actividades Académicas Autofinanciadas Dpto. de Post-Grado:

..//





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458
..///

RES.H-Nº 0235-15

Tipo de Curso y Categoría del Alumno	Hasta 40hs.	De 40 hasta 60 hs.	Más de 60 hs.
CON EVALUACIÓN			
Egresados y Docentes de la Facultad de Humanidades	\$ 400	\$ 640	\$ 800
Egresados y Docentes de la UNSa.	\$ 500	\$ 800	\$ 1.000
Egresados de Universidades Argentinas y Egresados de Institutos de Formación Superior No Universitaria	\$ 600	\$ 960	\$ 1.200
Egresados Mercosur	\$ 700	\$ 1.120	\$ 1.400
Egresados de Otros Países	\$ 750	\$ 1.200	\$ 1.500
SIN EVALUACIÓN			
Egresados y Docentes de la Facultad de Humanidades	\$ 320	\$ 560	\$ 720
Egresados y Docentes de la UNSa.	\$ 400	\$ 700	\$ 900
Egresados de Universidades Argentinas y Egresados de Institutos de Formación Superior No Universitaria	\$ 480	\$ 840	\$ 1.080
Egresados Mercosur	\$ 560	\$ 980	\$ 1.260
Egresados de Otros Países	\$ 600	\$ 1.050	\$ 1.350

ARTÍCULO 2º.- DISPONER que lo establecido en el Art. 1º no excluye la posibilidad de ofrecer cursos de menores costos y hasta gratuitos siempre y cuando se garantice la cobertura de los costos.-

ARTÍCULO 3º.- COMUNÍQUESE al Departamento de Posgrado, Dirección Administrativa de Post-grado, Carreras de Posgrado, Escuelas, Departamento de Lenguas e Institutos de la Facultad, CUEH, Despacho Consejo y Comisiones, Boletín Oficial, Secretaría Administrativa, Dirección Administrativa Contable y División Recursos Propios.

jae.-


Lta. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa